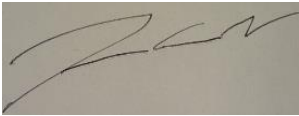


INFORME: Paso a Despacho de la señora Juez, las presentes diligencia extraprocesales sobre Amparo de Pobreza, para ordenar el archivo de las mismas por agotamiento de trámite.
Manizales, junio 06 de 2022



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2021 0069400
ASUNTO	Dispone archivo por agotamiento de trámite.

Por no existir trámite pendiente si dispone terminar por agotamiento de trámite las presentes diligencias extraprocesales sobre Amparo de Pobreza solicitada por la señora **BEATRIZ ELENA SALGADO QUINTERO**.

Archívense las diligencias una vez la presente providencia quede debidamente ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 098 fijado el 14 de junio de 2022 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:

Sandra Maria Aguirre Lopez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08c42d5eb445c9cb28e2dc91e0c42a7b4161ac80ad0dcb80b781d4f23017c740**

Documento generado en 13/06/2022 04:26:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>